

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 25 de Enero de 2023

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110012502000202200419

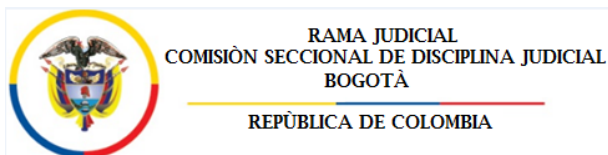
MAGISTRADO (A) ELKA VENEGAS AHUMADA

El (La) señor (a) APODERADO DEL DISCIPLINADO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 06 DE DICIEMBRE DE 2022, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el *ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA*, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 26 Enero de 2023, y hasta las 5:00 PM del 27 Enero de 2023.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial



SECRETARÍA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co